



Hoy, en su intervención en el Senado

## Isabel García Tejerina: El Gobierno ha actuado con rapidez y eficacia para minimizar el impacto de la avenida extraordinaria en el eje del Ebro

- Destaca las labores de prevención adoptadas tras las riadas de 2015, como la ampliación de motas o de los cauces de alivio, en las que se invirtieron 30 millones de euros
- Subraya la importancia de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación que el Gobierno aprobó en 2016, en los que se establecen medidas para afrontar todas las fases de gestión de riesgo, como la prevención, la protección, la preparación y la recuperación
- Señala que se continuará con las actuaciones de limpieza que periódicamente lleva a cabo la Confederación en los cauces de los ríos, y que en el periodo 2016-2017 han supuesto una inversión de 4 millones de euros

24 de abril de 2018. La ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha afirmado hoy que el Gobierno ha actuado con rapidez y eficacia para minimizar el impacto de la avenida extraordinaria ocurrida en el eje del Ebro a mediados de abril.

Una situación, ha recordado, provocada por el agua caída el pasado mes de marzo, el segundo mes más lluvioso de la serie histórica, que ha afectado a localidades del País Vasco, Navarra, la Rioja y Aragón.

En su intervención en el Senado, respondiendo a una pregunta del Grupo Mixto - Unión del Pueblo Navarro sobre las medidas a adoptar para evitar o minimizar daños en avenidas extraordinarias de los ríos, García Tejerina ha destacado las labores de prevención que el Gobierno realizó tras las riadas de 2015, con ampliación de motas o de los cauces de alivio, con una inversión de 30 millones de euros.



Junto a ello, ha resaltado la importancia de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación, que el Gobierno aprobó en 2016, en los que se establecen medidas para afrontar todas las fases de gestión de riesgo, desde la prevención, ya que se dispone de sistemas de control para poderse anticipar al problema; la protección, contemplándose medidas para disminuir la fuerza de las avenidas; la preparación con sistemas de alerta y la recuperación, para restablecer la normalidad lo antes posible.

También ha hecho hincapié la ministra en el papel fundamental de las infraestructuras hidráulicas para minimizar los daños a la población y a su patrimonio, citando, en el caso de Navarra, la repercusión de los embalses de Yesa y de Itoiz, que han sido fundamentales para reducir los efectos de la riada y evitar el desalojo de las personas, al reducir en 600 m<sup>3</sup>/s el volumen de avenida del Ebro.

Por eso, ha señalado García Tejerina, desde que llegamos al Gobierno, estamos dando la máxima prioridad a las obras de regulación, como el recrecimiento de Yesa o Biscarrués, para estar en mejor disposición de cara al futuro y proteger a la gente, a sus bienes y al medio ambiente.

Por último la ministra ha anunciado que se tomarán medidas como indemnizaciones a los agricultores, rebaja de los módulos fiscales para el próximo año, y reparación de los daños en caminos naturales, en cuanto las aguas se retiren y se realice la evaluación completa de la situación

Además, ha concluido García Tejerina, se continuará con las actuaciones de limpieza que periódicamente lleva a cabo la Confederación en los cauces de los ríos, que en el periodo 2016-2017 han supuesto una inversión de 4 millones de euros, estando presupuestada una cantidad similar o superior para el próximo año.

También ha señalado que se seguirá avanzando en la implantación de los Planes de Gestión de Riesgos, y en inversiones, ejecutando actuaciones que minimicen las consecuencias de avenidas extraordinarias como la que se lleva a cabo en la confluencia del río Arga y Aragón en Funes (Navarra), con una inversión de 6 millones de euros, que minimizarán las consecuencias y



que protegerán a las personas sus cosechas, su patrimonio y el medio ambiente, que es de todos.